Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 97-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-140-01-2011, de fecha 31 de enero del año en curso, por necesidad en el servicio somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señorita LIZA MARÍA MANCILLA GUDIEL, en el puesto de Técnico I de la Dirección de Informática (plaza número E 1285), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita LIZA MARÍA MANCILLA GUDIEL, como Técnico I de la Dirección de Informática (plaza número E 1285), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-1285 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C. A.

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez

Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Guatemala, C. A.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
Guatemala, C. A.